(19) REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 001 265**

(21) Número de solicitud: U 8601767

(51) Int. Cl.[4]: B42D 3/00

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación: **27.12.86**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.04.88**

(71) Solicitante/s: **Isidro Nogueras Cobo**
Avda. Puig I Cadafalch, 4
08303 Mataró, Barcelona, ES

(72) Inventor/es: **Nogueras Cobo, Isidro**

(74) Agente: **Sugrañes Moliné, Pedro**

(54) Título: **Cubiertas protectoras para libros.**

ES 1 001 265 U

DESCRIPCION

Cubiertas protectoras para libros.

Es bien conocido el hecho de que los libros suelen acusar con cierta facilidad los efectos del uso continuado, particularmente los que proceden de ediciones de tipo económico, por la conjunción en ellos de varios factores naturales que condicionan la resistencia, aspecto y durabilidad del libro. Entre dichos factores cabe citar como de mayor importancia el empleo de materiales baratos, papel, colas, forros, etc. y también el propio proceso de edición del libro.

Es precisamente por el motivo apuntado, que existen en el mercado algunos accesorios y artilugios como fundas, cubiertas, láminas para forrar, etc., destinados todos ellos a dotar a las tapas de los libros de un mero refuerzo mecánico en unos casos y de una simple protección contra el polvo y el desgaste en otros. Ahora bien, en ninguno de estos materiales conocidos se encuentran reunidas todas las cualidades que sería deseable encontrar y que podrían resumirse en las siguientes: facilidad y rapidez de operación, gran durabilidad, inmejorable resistencia mecánica, encolado o encintado innecesario, presencia de calidad y hecho a medida.

La presente invención se refiere a unas cubiertas protectoras para libros que reúnen en sí todas las cualidades y prestaciones anteriormente enunciadas para tales accesorios, de tal modo que puede competir ventajosamente con todos los actualmente conocidos.

Las cubiertas protectoras para libros objeto de la presente invención, se caracterizan por el hecho de comportar una única lámina de material ligero y resistente tal como un cartón, en la que están configuradas, mediante una operación de troquelado, unas líneas rectilíneas de corte y de dobladura definidoras, en la citada lámina, de una estrecha tira central removible, a ambos lados de la cual las porciones de lámina restantes determinan, después de dobladas y unidas por los bordes, sendas bolsas con dos aletas abatibles, adyacentes a dicha tira central, que sirven de soporte a correspondientes bandas de material adhesivo, llevando adherida una de las bolsas una lámina transparente, preferentemente de material plástico, de tal modo que la prolonga y queda introducida en la bolsa opuesta, pudiendo deslizar en su interior.

Las hojas de dibujos que acompañan a la presente memoria muestran a título de ejemplo no limitativo el objeto de la presente invención, y en ellas puede apreciarse:

La Figura 1, que es una vista frontal de las cubiertas protectoras para libros tal como aparecen originalmente antes de usarlas, mostrando con líneas a trazos algunas particularidades de su constitución.

La Figura 2, que es una vista en perspectiva del objeto de la invención mostrando la fase inicial de su uso.

La Figura 3, que es una vista también en perspectiva de la invención mostrando algunos detalles concretos de su modo de empleo.

La Figura 4, que es una vista frontal en la que se muestra una fase más avanzada del modo de empleo del objeto de la invención.

La Figura 5, que es una sección transversal de la invención aplicada a un libro vista en la dirección que contiene el lomo de dicho libro.

La Figura 6, que es una vista en perspectiva de un libro llevando incorporadas las cubiertas protectoras según la invención.

De acuerdo con los dibujos y atendiendo a las referencias numéricas consideradas, las cubiertas protectoras para libros según la presente invención comprende las dos bolsas 1-1' unidas por una estrecha tira central 2, removible tal como está representado en la Figura 2, en las que están definidas unas bandas abatibles 3-3', adyacentes a la citada tira 2, en la parte no vista de las cuales van dispuestas sendas tiras 4-4' de material adhesivo, en la Figura 3 se han puesto de relieve dichas tiras 4-4', y las tiras 5-5' de protección de las mismas antes del uso.

La bolsa 1', constitutiva de la cubierta protectora posterior, se prolonga por medio de una lámina 6 de material plástico transparente y va alojada en el interior de la bolsa 1, constitutiva de la cubierta protectora anterior. Dicha lámina 6 constituye la protección del lomo de libro 7 (Figuras 5 y 6).

Las Figuras 2 a 6 muestran el modo operativo para el empleo del objeto de la presente invención. En primer lugar se arranca la tira central 2 tirando de ella hacia afuera (flecha F1), y separando las dos cubiertas 1-1' se extraerá la lámina plástica 6 de la cubierta anterior (Figura 3). Abriendo el libro 7 se hace deslizar su tapa frontal 8 en el interior de la cubierta o bolsa anterior 1, que es precisamente la que no lleva incorporada la lámina transparente 6. A continuación, se introduce la tapa opuesta 8', del libro 7 que se está revistiendo, dentro de la cubierta posterior 1' rodeando su lomo 9 con la lámina 6 e insertando ésta en la bolsa 1 de modo que quede bien ajustada.

Para tener una encuadernación permanente, después de haber introducido las tapas del libro dentro de las cubiertas 1-1' se doblan hacia el interior de éstas las bandas abatibles 3-3' y despojándolas de las respectivas tiras protectoras 5-5' se las vuelve a la posición inicial, presionando las tiras 4-4' de material adhesivo sobre las tapas 8-8' del libro 7, el cual habrá sido dotado de unas cubiertas duras permanentes que prolongarán su vida de manera agradablemente sorprendente.

Pero si se quiere tener la posibilidad de volver a utilizar las mismas cubiertas con posterioridad para otro libro distinto, basta concluir la operación de encuadernado antes de desprecintar las tiras adhesivas 4-4' arrancando las tiras protectoras 5-5'. En este caso, es decir, de reutilización de las cubiertas protectoras, bastará extraer el libro antiguo e insertar el nuevo siguiendo el modo operativo descrito.

REIVINDICACIONES

1. Cubiertas protectoras para libros que se **caracterizan** por el hecho de comportar una única lámina de material ligero y resistente tal como un cartón, en la que están configuradas, mediante una operación de troquelado, unas líneas rectilíneas de corte y de dobladura definidoras, en la citada lámina, de una estrecha tira central (2) removible a ambos lados de la cual las porciones de lámina restantes determinan, después de dobladas y unidas por los bordes, sendas bolsas (1-1') con dos aletas abatibles (3-3'), adyacentes a dicha tira central (2), que sirven de soporte a correspondientes bandas (4-4') de material adhesivo, llevando adherida una de las bolsas (1-1') una lámina transparente (6), preferentemente de material plástico, de tal modo que la prolonga y queda introducida en la bolsa opuesta, pudiendo deslizar en su interior.

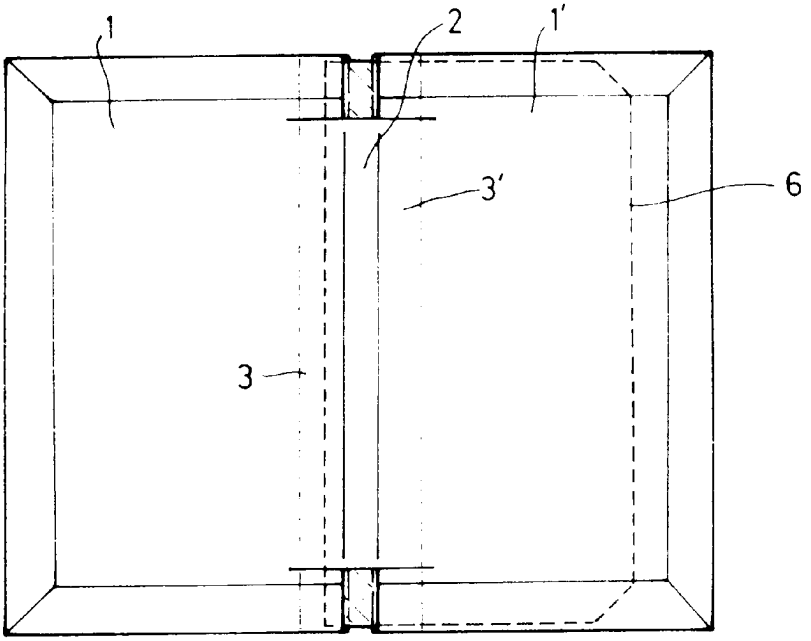

FIG. 1

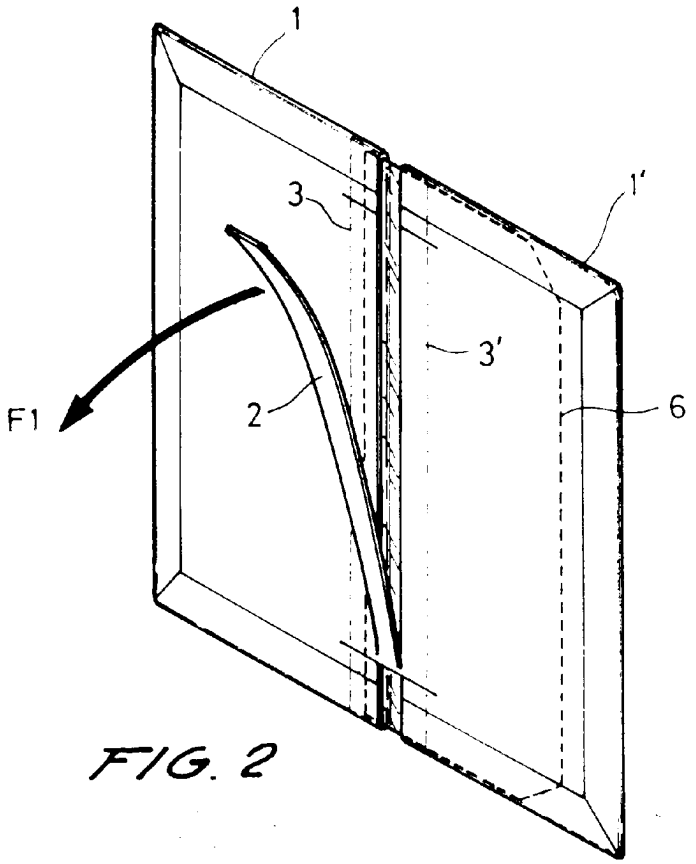

FIG. 2

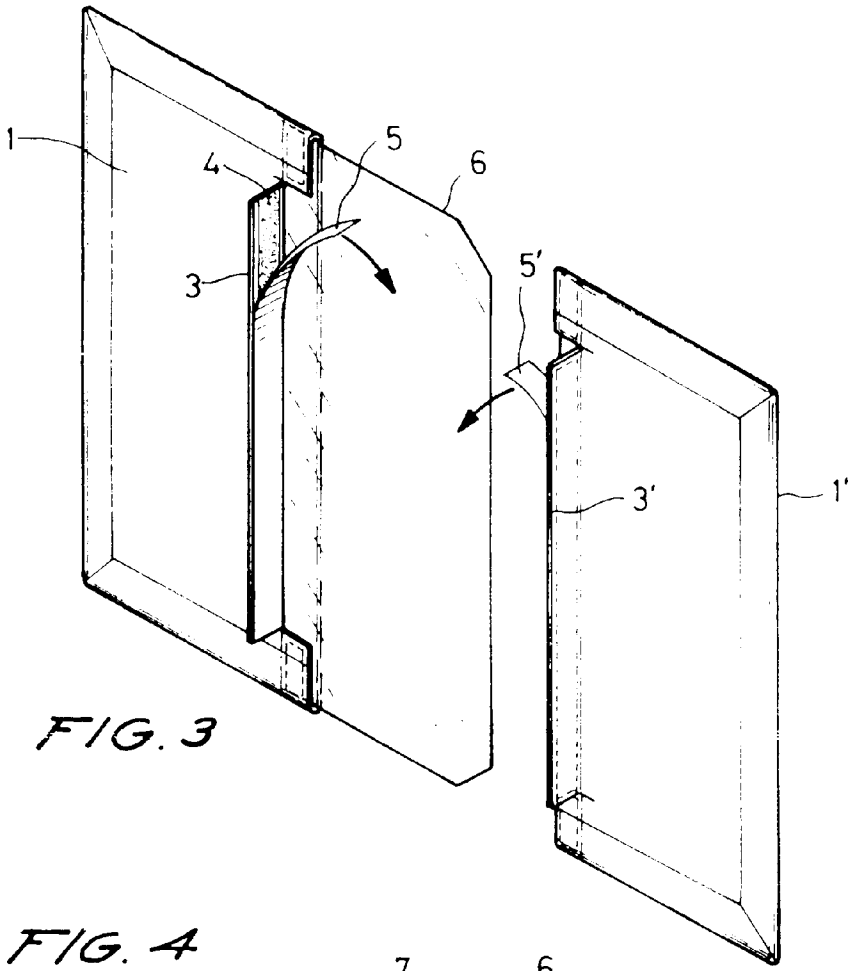

FIG. 3

FIG. 4

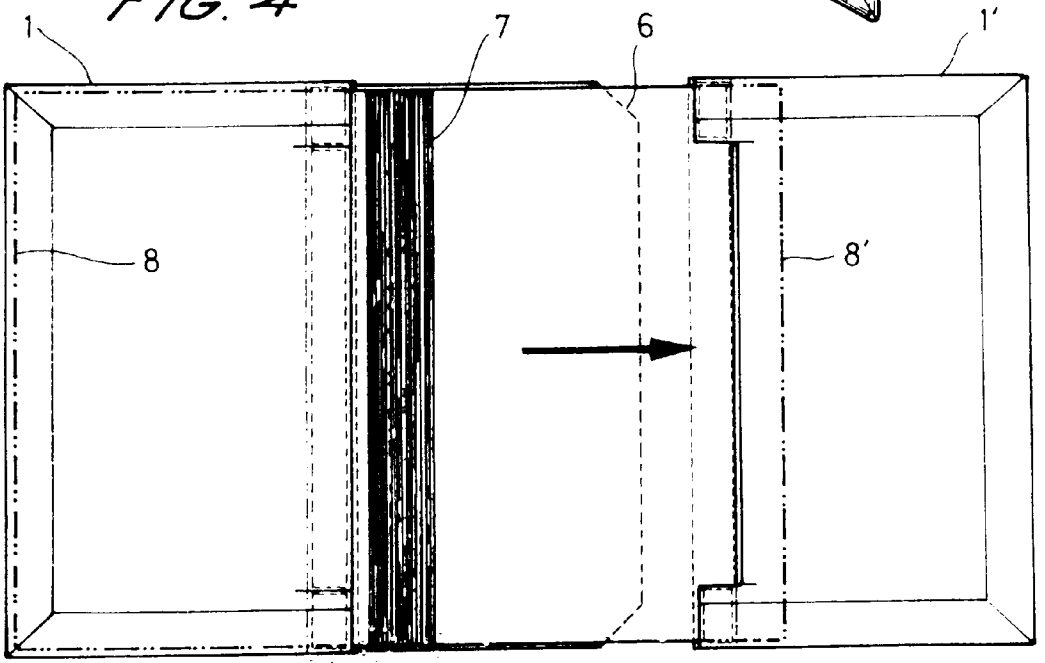

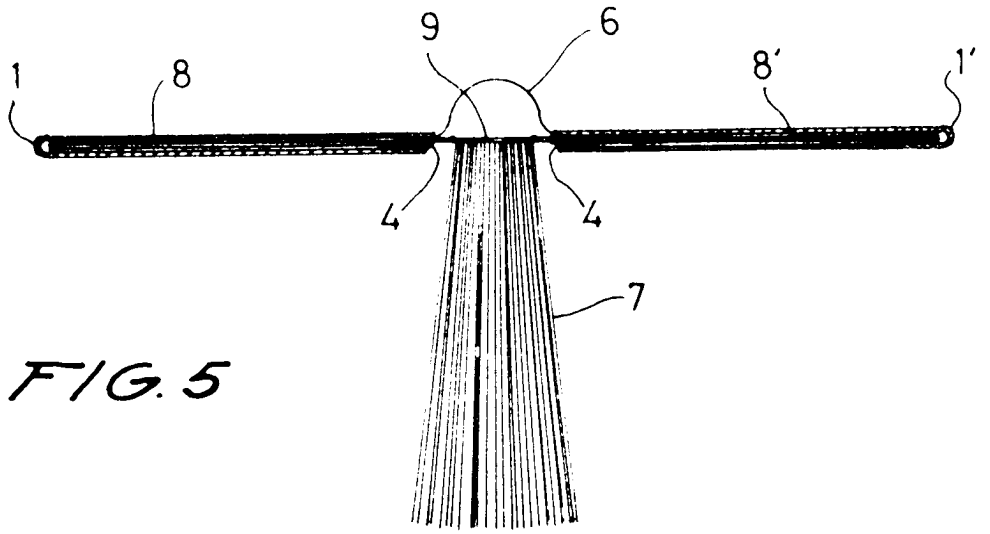

FIG. 5

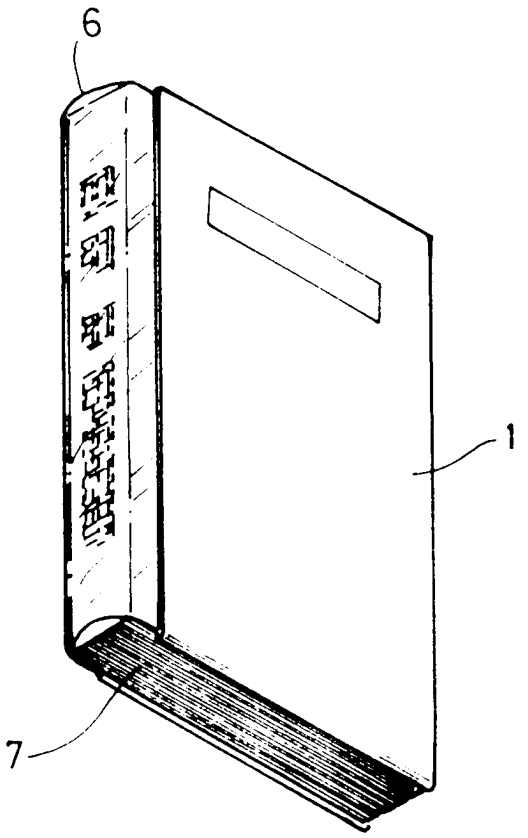

FIG. 6